

no había balas de á ocho, ni de á doce, ni lanilla para cartuchos de cañon, ni papel para los de fusil, ni botes de metralla, y que nada de esto se proporcionaba porque no se mandaban recursos? ¡Podia yo decir, que habia sido preciso sacar de mi bolsillo la cantidad necesaria para la lanilla, el papel y la hoja de lata, porque de lo contrario nos iba á ser inútil la artillería, y faltarian cartuchos para los fusiles? ¡Podia yo decir, que nuestras tropas eran colecticias en su mayor parte, y que sobre ser malo su armamento, tenia el defecto de ser de diversos calibres? Obrando como hoy lo hacen los que me calumnian, debia hacer patente al mundo nuestra flaqueza y nuestros desarreglos, y manifestar al invasor nuestro verdadero estado, para que con mas audacia se hubiera dirigido al interior de la República; pero eso era indigno de mí, y *estaba reservado á los que, sin haber prestado el menor servicio, me persiguen.*

Al cargo de la pérdida de Cerro-Gordo, sigue el del abandono de Puebla, cuya ciudad, se dice, *que debió haber sido defendida á toda costa, para impedir al enemigo que se aprovechara de los abundantes recursos que podia proporcionarle.* La misma resolucion habia yo formado cuando en Orizava me dirigí á ella; y mi satisfaccion habria sido completa, si los que ahora me culpan de su abandono, hubieran escitado al Escmo. Sr. gobernador D. José Rafael Isunza y al Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado, á que prepararan algunos medios de defensa, como pudieron y debieron hacerlo para cumplir con lo que la nacion debia esperar de las primeras autoridades del segundo Estado de la República. Pero léjos de esto, S. E. el general Bravo, al retirarse para la capital de México, habia mandado llevar á la villa de Matamoros todo el material de

guerra (9), con cuya ecsistencia yo contaba para hacer frente al general Worth, que mandaba la vanguardia del ejército enemigo, y se encontraba ya en las goteras de Puebla. El Sr. general de brigada D. Cosme Furlong, que habia sucedido al Sr. Bravo, estaba dando disposiciones para dejar la ciudad. El Escmo. Sr. gobernador, que tuvo tiempo y facilidad de reunir algunos cuerpos de Guardia Nacional con que todavía contaba el Estado, y que podian dar una fuerza de dos mil hombres, segun me habia informado su antecesor cuando bajé á Cerro-Gordo, no habia dispuesto de esas fuerzas, y únicamente puso á mis órdenes unos piquetes que no llegaban á doscientos hombres: en vez de animar al pueblo á que concurriera á la defensa de la misma ciudad, habia permitido al prefecto la publicacion de un bando, tal, como lo habria dictado el general Scott, previniendo lo que se debia observar respecto de los enemigos. El ayuntamiento tenia nombrada una comision que saliera á recibirlos y á pedir garantías.

Yo no pude mas que manifestar mi indignacion por esa conducta, ordenando, *que el prefecto fuera suspenso inmediatamente y sometido á un juicio,* y me desengañé con bastante tristeza de que no habia ni el entusiasmo ni el patriotismo que esperaba: todos parecian resignados á recibir el yugo del invasor, y en vista de tal espectáculo, y no quedándome qué hacer, adelanté mi infantería y los cinco cañones sin dotaciones que conducia, y poniéndome al frente de la caballería, salí al encuentro del enemigo para entretenerlo en Amozoc: aun para hacer ese movimiento, tuve que vencer algunas dificultades, porque de diez mil pesos que pedí para socorrer la tropa, solo la mitad se me proporcionó en una poblacion en que hay tantos capitales. Mis fuerzas constaban de

la brigada del Sr. general D. Antonio Leon, de novecientos hombres pertenecientes á la Guardia Nacional de Oajaca, de otro tanto número de los dispersos de Cerro-gordo, y de la caballería que se retiró de este punto y logré reunir y conservar en S. Andrés Chalchicomula, á las órdenes del Sr. general D. Lino Alcorta. Si esta pequeña division hubiera podido aumentarse con las fuerzas que debieron estar preparadas en Puebla, y con el parque necesario, yo habria hecho allí nuevos esfuerzos para oponerme al invasor, consecuente con mi plan de disputarle palmo á palmo el terreno; pero me ví abandonado en esa empresa: los cinco mil hombres con que se me supone entonces, son un sueño de tantos que se forjan para atacarme y poder cargar sobre mí las culpas de otras personas, de quienes nada se dice, porque las cubre cuidadosamente el espíritu de partido.

Los mismos motivos que me impidieron hacer la defensa de Puebla, influyeron para no poder defender el camino que conduce de esa ciudad á Venta de Córdoba, porque el gabinete, dominado por D. Luis de la Rosa, nada tenia dispuesto en ese sentido, con escepcion de alguna arboleda que encontré derribada en el Pinal de Río-Frío, ántes bien estaba resuelto á abandonar la capital de la República. Cuando á ella llegué, las oficinas generales estaban preparando su marcha, y el ayuntamiento dispuesto á dar los mismos pasos que el de Puebla, porque todos creian ver llegar la vanguardia del ejército enemigo. Los habitantes de México han presenciado estos hechos: han sido testigos de que no ecsistia ni una brigada que oponer; vieron que no se habia levantado obra alguna de fortificacion, y en una palabra, nadie ignora que en aquellos dias se habia prescindido de toda idea de resistencia. Sin embargo, no me desa-

lenté por hallar las cosas en ese estado, ni ménos porque las facciones estuvieran preparando una revolucion para arrebatarme el poder: reuní una junta de generales, en la que se acordó unánimemente, *que se defendiera la capital*, y al efecto, *que yo reasumiera el poder*: en poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar (10).

No pretendo por esto ecsagerar mis servicios; pero mis detractores nunca podrán negar de buena fe, que solo á merced de mi afanoso empeño pudo presentarse imponente la capital, y en términos de que en una hora que la fortuna nos hubiera favorecido, habria bastado para que el general Scott quedara sepultado en el valle de México con los triunfos que tenia adquiridos. Sobre lo dicho, agregaré la circunstancia, de que todos los gastos erogados, en su mayor parte, se hicieron con los recursos que hube tambien *de procurarme*, pues aunque el clero contribuyó en los dias de mi ausencia con millón y medio de pesos en libranzas, á mi regreso solo ecsistia de esta suma un resto de ciento ochenta mil pesos; y sin embargo de estar consignada en su totalidad á los gastos de la guerra, y que contribuí á agenciarla, ni tuve parte en su distribucion, ni me sirvió en mis apuros de Cerro-Gordo y Orizava. Sensible fué para mí advertir, que entre tanto empeñaba mi crédito, echaba mano de mis ganados para alimentar al soldado que peleaba en Cerro-Gordo, y adquiria enemistades en Orizava y San Andrés Chalchicomula para proporcionar socorros y forrages, en la capital se gastaba fácilmente un millon tres-

cientos veinte mil pesos en ménos de dos meses; pero ni por la imaginacion pudo pasarme, que en tierra estraña, adonde la ingratitude me alejaria, habia de recibir reconvencciones de pago por las provisiones consumidas en Cerro-Gordo, á consecuencia de la *falta* de quien debia y podia satisfacer á D. Bernardo Sáyago los doce mil ochocientos setenta y cuatro pesos de su importe, cuya exhibicion de mi peculio seria otra mas calamidad para mi inocente familia.

En comprobacion de que nada omitia en obsequio del mejor servicio nacional, no quiero escusarme de decir, que al partir al encuentro del general Scott, me tomé la libertad de recomendar á S. E. el presidente sustito la defensa de la capital, presumiendo que me seria difícil contener á aquel en su marcha, no habiendo preparacion alguna en el camino; recomendacion que le reproduje desde Orizava. La necesidad en que se me ha puesto de explicar mi conducta de la época con todas sus circunstancias, me hace tambien mencionar algunas particularidades, que de buena gana dejaría sepultadas en el olvido, ó al cargo del historiador que quisiera ocuparse de ellas; pero yo no encuentro otro medio de decir la verdad, y de decirla con la franqueza que demanda mi honor indignamente ofendido.

El Sr. Gamboa, que seguramente juzga tan fácil lanzar diatribas desde la tribuna como dirigir las operaciones de una campaña, me hace una increpacion por no haber batido á la division enemiga de vanguardia en el paso de Santa Cruz y Nativitas, ó entre Tepepa y Tlalplam, en la posicion que, *por parecerle ventajosa, debia prometer un buen resultado.* Si él hubiera cuidado de comprender mi plan adoptado, y de ecsaminar mis elementos, quizá habria conocido que mi situacion impedia

tomar la ofensiva despues de los reveses sufridos, y no se aventuraria á abrigar bastardas sospechas contra quien nunca ha dado lugar á ser así considerado; se hubiera, pues, conformado con seguir los pasos del enemigo hasta el terreno á que era conducido, segun mis preparativos de antemano: así habria visto, que en consecuencia de ese plan, esperé al enemigo en el Peñon, y que habiendo esquivado la batalla á que lo provoqué, protegido de mis posiciones atrincheradas, fuí cambiando de frente, conforme lo demandaban sus movimientos; y que hallándonos preparados y fuertes en Mexicalzingo y San Antonio, nada emprendió hasta haber recorrido una parte de nuestra línea exterior. Bien pueden haberse presentado ocasiones favorables para hostilizar al invasor en todo el curso de su marcha, y mil parages habrá en la estension del país por donde la verificó, en que se le pudiera haber batido; mas siendo el primer deber la conservacion y defensa de la capital, seria prudente salir á cualquiera de esos puntos, porque así parecia bien á un individuo, que quizá se proponia ver el combate desde una eminencia ó de la altura de su casa? ¿Ecsistia algun otro ejército de que disponer? Porque sabia que al enemigo se le hostiliza en sus marchas con guerrillas organizadas destacadas sobre sus flancos, con cuerpos de observacion, que espian las oportunidades de la sorpresa, aprovechan los desfiladeros ó cualquiera favorable circunstancia, y porque contemplé necesario hacer un esfuerzo á este intento, dispuse que el Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, á la cabeza de una lucida division de caballería, se situara con oportunidad en la hacienda de Nanacamilpa para tomar la retaguardia del invasor desde el pueblo de San Martin Texmelúcan, y que el Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, con la division del Norte, lo hicie-

ra en la ciudad de Texcoco. Si estos señores generales no pudieron satisfacer á la espectacion pública, de ellos será la necesidad de explicarla, estando ecistentes en el ministerio de la guerra las instrucciones que se les libraron; y si se dudare de ellas, se puede ocurrir á las originales que en su poder conserven: así verá tambien el Sr. Gamboa, cómo el *diputado incógnito que habló con el Sr. general Alvarez*, forjó una torpe mentira al contarle que habia instrucciones mias para no hostilizar al enemigo. Lo que yo mandé, consta en documentos auténticos: lo que dichos Escmos. señores generales hicieron, tambien está consignado de una manera oficial (11).

No quisiera tener que encargarme de un incidente que toca el Sr. Gamboa para esornar la historia de mis *traiciones*, porque hasta ridículo me parece descender á por menores, que solo sirven para ocupar el tiempo de los concurrentes á cafes, ó á otras reuniones: hablo de la *anécdota de la carretela que se vió en Tlalpam al asomar la vanguardia del ejército incasar, y en la que se asegura iba mi hermano político, que habló con algunos oficiales, confirmándose con esto las sospechas que habia escitado antes el mismo carruage, por haber sido del general Scott, segun se decia*. Si solo las personas sensatas fueran á juzgar de estos hechos, no creeria necesario decir ni una sola palabra de esta ocurrencia; pero mi conducta ha sido horrosamente desfigurada á los ojos del vulgo, que admite sin ninguna crítica los cuentos mas inverosímiles, y por lo mismo haré la explicacion siguiente: Ignoraba si D. Bonifacio Tosta tuvo algun negocio en Tlalpam la vez que se cita, ni de quién fuera la carretela que tanto llamó la atencion de los que se hallaban presentes, hasta que escitada vivamente mi curiosidad sobre ese punto, por la acusacion de que me ocupo, he procurado infor-

marme de lo que pasó, y he sabido, que mi hermano político fué á Tlalpam invitado por D. Pedro Bérge, comerciante de México, dueño de la misteriosa carretela, quien tenia que arreglar un negocio de comercio con D. Joaquin Rosas, que se hallaba en aquella poblacion, y que habiéndoles tocado por este motivo ver la entrada de los enemigos, algunos oficiales de éstos se acercaron al carruage, como el primer objeto con que se encontraron para preguntarles *já dónde vivia el alcalde?* A esta explicacion que pueden ampliar los Sres. Bérge y Tosta, agregaré, que mi hermano político seria al que ménos ocuparia para una comision delicada, ya porque es un jóven de veinte años, poco á propósito para desempeñarla, ya por ser bastante conocido como individuo de mi familia; y sobre todo, no lo habria mandado á tratar con el enemigo á la mitad del dia y en presencia de una numerosa concurrencia, sino con las precauciones que tales asuntos ecigen, pues el más torpe trata de asegurar sus operaciones, cuando ellas son de naturaleza que no convenga esponerlas á los ojos del público: solo suponiéndome hasta falto de sentido comun, pueden atribuírseme esas especies, y estraño no se haya agregado otra, que con malicioso intento se hizo correr con empeño entre el pueblo, y es, que *despues de las funciones de armas, me disfrazaba é iba á cenar tranquilamente con el general Scott*.

Del acontecimiento de Padierna cada cuál ha hablado en el sentido que ha cuadrado á sus afecciones privadas, ó bajo del aspecto que ha querido considerarlo; pero la idea mas esacta la da el cuaderno impreso en fines de Agosto de 1847, en donde están insertos los documentos auténticos del escandaloso y criminal manejo que tuvo el Sr. general D. Gabriel Valencia, y en el que apare-

ce, que al resolverse á presentar batalla al invasor, estaba entendido de la responsabilidad que debia reportar, supuesto *que su conciencia política y militar lo estrechaba á contrariar mis disposiciones*, contraidas á señalarle la posicion que le correspondia ocupar, y lo que en seguida debia practicar, todo consiguiente con mi plan y las maniobras que advertia del enemigo; *disposiciones* que á la vez lo precavian de la catástrofe que á mi pesar tuvo lugar: me refiero, pues, á dicho cuaderno en todo lo relativo á la esposicion de los hechos, y tambien al detall de mis operaciones en la defensa de la capital, que desde Tehuacan dirigí al supremo gobierno, fechado en 12 de Noviembre del citado año, en cuya inteligencia me limitaré á demostrar mi conducta en ese fatal acontecimiento.

En las instrucciones que recibió el general Valencia, se le previno terminantemente, *que no comprometiera acción alguna, exceptuando el caso de empeñarse el enemigo sobre alguno de nuestros puntos, pues entónces sí lo batiría con decision por retaguardia, en combinacion precisamente con el Sr. general Alvarez*, que mandaba en gefe la caballería; tan estricta prevencion llevó estos objetos: dar protección á nuestras posiciones fortificadas y distraer al enemigo por su retaguardia, asegurar un golpe decisivo á que yo aspiraba, y evitar lo que ya me temia: que el general Valencia caprichosamente comprometiera un suceso de malas consecuencias. Este general, desdeñando las órdenes del gefe supremo de la nacion, comunicadas por el ministerio de la guerra, comenzó por tomarse la libertad de presentar algunas observaciones en lo oficial y particular, á que se le satisfizo de la misma manera, por parecerme que esta atencion lo obligaria á entrar en su deber: advertí sus designios, y

lo dejé en sus funciones, considerando que la angustia de la patria obraria en su ánimo, y prescindiria de toda mira innoble, conformándose con distinguirse cuando llegara su turno para llenar sus deseos: me decidió tambien á obrar así, la penosa situacion en que me encontraba, fluctuando continuamente entre Scila y Caribds, pues ya habia sucedido, que cuando por muy graves motivos lo relevé del mando de otra division que le confié en Tula de Tamaulipas, se vociferó por todas partes *que yo no queria batir al enemigo, que dejaba pasar las mejores ocasiones de aniquilarlo, y que la destitucion del general Valencia habia sido dictada porque mi ambicion no reconocia límites, y no queria que otro tuviera las glorias que para mí pretendia exclusivamente, y que si le envío los refuerzos que pedia, los invasores no hubieran ocupado á Tamaulipas*. Los mismos clamores se hubieran reproducido, y con mayor vehemencia, si lo separo de la division del Norte: se habria dicho seguramente *que yo privaba á la nacion de un triunfo positivo arrinconando á un general intrépido y patriota*, y cualquiera revés posterior se hubiera atribuido á esa medida. ¿Y cuál ha sido el fruto de mi consideracion al general mencionado, y de la atencion que presté á esa grito impertinente, que de algun modo coartaba mi libertad cuando anhelaba el acierto? Culpárseme despues de la desgracia que atrajo sobre el pais la desobediencia, el orgullo, la ignorancia y la ambicion mas punible. ¡Ojalá que la fortuna hubiera favorecido la intentona de Padierna! Entónces veriamos si se me concedian los laureles de la victoria; pero no, el honor del triunfo debió ser para aquel general inobediente, y para mí la responsabilidad de su derrota. Tan injusto así podia ser mi destino, aunque me he esforzado en evitarlo, y el cielo es buen testigo.

Los Sres. generales D. José María Tornel y D. Lino Alcorta presenciaron la profunda indignacion con que me impuse de la desobediencia del general Valencia, y las violentas órdenes que dicté en aquel instante en bien del servicio nacional, que procuraron moderar con las mejores intenciones, no porque quisiera tenerlo bajo la más estrecha sumision á mi voluntad, ni porque envidiara sus triunfos, sino para cumplir con los preceptos de la ley, y evitar el trágico suceso que ya palpaba; sin embargo, los momentos eran críticos, y ántes de que se precipitara á mayor crimen, tomé el último partido, y fué *descargar sobre él toda la responsabilidad que trajera consigo su temeridad.*

Considerada por otro lado la conducta del general Valencia, bien merecia que se le abandonara á su destino; y tal cosa habria yo hecho, tanto para castigar su inobediencia, como para no comprometer otras fuerzas y la suerte de la capital. Algunos ejemplos presenta de esto la historia, que podian justificar mi resolucion, y cuando eso no fuera, ¿quién ha dicho, que si un gefe por algun acto de insubordinación se coloca en circunstancias desventajosas con el enemigo, debe obligar á los demas á seguirlo, aun con la certeza de una desgracia general si tal hacen? Pero tuve presente que los que se batian en Padierna eran mexicanos, mis amigos y compañeros de armas, y que podian prestar servicios interesantes á la patria, y no conformándome con mandar á otro general en su auxilio, salí velozmente con la brigada mejor de infantería, ochocientos caballos y cinco piezas ligeras para salvarlos; mas el invasor los tenia cortados y ocupaba los puntos dominantes del camino: en tal situacion, habia que comenzar por franquear el paso; esta operacion no se pudo ejecutar en el resto de la tarde, y la noche que

sobrevino y una lluvia continuada de ocho horas, impidieron toda maniobra: en el pueblo inmediato de San Angel abrigué á la infantería para que conservara en buen estado sus armas, hice venir otra brigada, y apenas amaneció, organicé una columna, á cuyo frente me dirigí á Padierna, decidido á abrirme paso á toda costa: á medio camino encontré un peloton de dispersos, que me comunicaron *la derrota, atribuyéndola á la lluvia, que inutilizó el armamento, y me presentaban en comprobacion:* no perdí momento en contramarchar, y dictar las órdenes que la situacion escigia. La última, que en aquella noche hice comunicar por uno de mis ayudantes al general Valencia para que inutilizara la artillería y se me incorporara, la desobedeció tambien, consumando así su obra.

El triste resultado de Padierna es la mejor respuesta á la observacion del Sr. Gamboa, respecto de *la falta, que en su concepto cometí, por no dejar á la infantería á la intemperie, supuesto que así se hallaba la division del Norte.* ¿Quién duda despues de los sucesos, que la precaucion de resguardar las armas del agua, nos libertó de una derrota general, que habria facilitado al invasor la ocupacion de la capital desde aquel dia? Es ciertamente muy notable que se me censure por no haber cometido un error, y así se dice que se procede con justicia, y tan solo por el deseo de que se satisfaga la nacion.

Para no dejar cabida á la suspicacia, advertiré, que los fusiles de la infantería enemiga eran de piston, y los de la nuestra, de cazoleta; diferencia que daba la ventaja á aquellos en tiempos de lluvias.

Mis detractores juzgan del acontecimiento de Padierna únicamente por sus resultados, y se desentienden de

los que debió haber si mis órdenes se obsequian debidamente; de este modo es fácil encontrar materia para dirigirme reproches, porque ésta fué la idea si se salia mal de la intentona. Así, no es lo que me irrita que se hable con la inesactitud que lo hace mi acusador, sino que para dar fuerza á sus argumentos, se apoye en los párrafos que trascribe del periódico titulado el *Norte-Americano*, que tomó el raro empeño de justificar la conducta del general Valencia, asegurando *que habria obrado con suma locura ó ignorancia si abandonó el punto de Padierna*, y no me puede ser indiferente que una amarga ironía de nuestros enemigos, que todo mexicano debía recibir como un insulto á nuestra desgracia, sea la que se cite como testimonio del poco tino con que fueron dictadas mis disposiciones, cuando lo que convenia á los invasores era que, ademas del general Valencia, yo mismo me hubiera colocado en la malísima posicion que á ellos dió tan buenos resultados. Mas ya que el Sr. Gamboa se sirve de las producciones de un periodista enemigo para acriminarme, séame lícito que copie aquí lo que dijo la *Estrella Americana* en su artículo de fondo del dia 31 de Diciembre de 1847, al hacer observaciones al parte oficial del general Smith: *La mano de la Providencia parece nos favoreció visiblemente en ese ataque. Si Valencia hubiera obedecido la orden de Santa-Anna el dia 18 de Agosto, y replegádose á Coyoacan ó Churubusco con los seis mil soldados veteranos, veintiuna piezas de cañon de grueso calibre y sus vastas provisiones de guerra, hubiera reforzado tanto á Santa-Anna, que dudamos que el general Scott hubiera podido vencer aquella posicion. No obstante este accidente que tanto nos favoreció, nuestro ejército encontró una oposicion feroz y encarnizada, que nos costó mil hombres muertos y heridos. El resultado*

*probó lo que Santa-Anna temia. Si Valencia hubiera obedecido la orden de evacuar su posicion, dudamos que nuestro ejército se viera ahora ocupando la ciudad de México. El triunfo de Contreras abrió, pues, á nuestro ejército el camino de la capital.* En el mismo artículo continúa: *Santa-Anna habia, con esfuerzos increíbles, fortificado una posicion de una gran fuerza natural, y reunido detras de ella un inmenso y bien equipado ejército.* Seguiria copiando artículos de periódicos extranjeros que corroboran el anterior, y que honran ademas mi conducta militar en la desgraciada campaña, si no temiera hacer muy difuso este Informe, y dar lugar á que se piense, que á falta de razones que oponer á mi acusador, hago ostentacion de encomios estranos.

No solo era necesario que el Sr. Gamboa tuviera la candidez de adoptar las opiniones de los invasores para juzgar de mi conducta, aunque esto lo haga caer en ridículo; era preciso tambien que manifestara la ignorancia mas crasa respecto de los estrictos deberes de todo militar, porque solamente sin nocion alguna de la Ordenanza general del ejército, puede intentar la defensa del que se alza contra su superior en actos precisos del servicio al frente del enemigo. Suponiendo sin conceder, que obré con la mayor torpeza al mandar al general Valencia que ocupara el punto que le designé, ¿qué ley lo autorizaba á desobedecerme, á hacer siquiera observaciones? Suponiendo igualmente que de mi disposicion resultara un mal suceso, ¿cuál era la responsabilidad que contraeria obedeciendo? ¿Con qué apariencia de razon podia pretender que yo variase mi plan de campaña, y empeñara una batalla donde á él le pareciera? ¿No es un desatino sostener que debí someterme á los caprichos y á las órdenes de mi subordinado, y se me acuse del